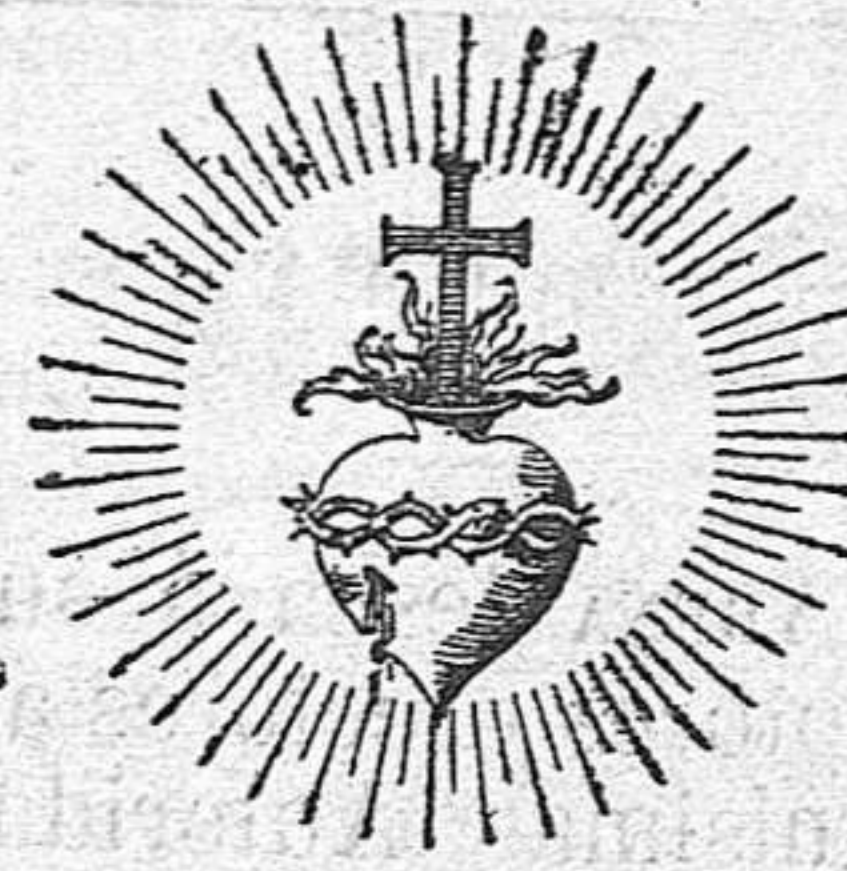


El Grano



de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de [abono: 0'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 *Cobrará.*

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo más indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe, núm. 11.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

La lucha contra la mala prensa

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la destrucción de la mala prensa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscripción y crédito de los malos libros y periódicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las Congregaciones Marianas.
- 2.ª Los periódicos católicos.
- 3.ª Las escuelas dominicales.

Conversiones 25. — Enfermos 20. — Atribulados 22. — Familias 13. — Matrimonios 5. — Bautizos 7. — Vocaciones 10. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 19. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 26. — Idem temporales 18. — Intenciones particulares 13. — Primeras comuniones 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, Virgen.
- » 27. — San Juan, Evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª María Tuduri, D. Antonio Alzina Mascaró y D.ª Mariana Orfila Pons, fallecidos en octubre y noviembre últimos.

A. M. D. G.

EL PROCESO DE CULLERA

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

LA ACUSACIÓN FISCAL

Siete penas capitales. — La muerte del juez no constituye homicidio, sino asesinato.

El auditor Sr. Piquer, que actúa de fiscal, ha presentado al Consejo Supremo de Guerra y Marina su informe relativo a la causa de Cullera.

Empieza por relatar los hechos acaecidos el día de autos en Cullera, y a continuación pasa a establecer la calificación jurídica de los mismos.

Tanto la muerte del juez de Sueca que la del alguacil Dolz y la del escribano Sr. Tomás, son calificadas del delito complejo de atentado á agentes de autoridad, previsto en el artículo 263, caso 2.º, del Código penal ordinario, en relación con la circunstancia primera del artículo 264, y del de asesinato, definido en el art. 418 del propio Código, y cualificado por la alevosía.

La muerte del escribano y del alguacil conservan la misma calificación que tuvieron en el Consejo de guerra ordinario; pero no así la del juez, que antes fué calificada de homicidio con la agravante de abuso de superioridad, y ahora se entiende que fué asesinato.

El fiscal del Supremo fundamenta su actual calificación en que existe muy claramente marcada intención de los procesados de asegurar la realización del delito, sin riesgo para sus personas. Y lo prueba el que el juez los disparos que hizo iban dirigidos al aire, no á las turbas, y en que las agresiones fueron tan rápidas y simultá-

neas, y procedentes de puntos tan distintos, que imposibilitaban en absoluto la defensa.

Además entiende que hay declaraciones que robustecen y consolidan su parecer, entre ellas la del guardia municipal Bou Cernero, que se encontraba en la habitación con el juez y vio que cuando éste recibió la primera herida en una pierna, se le cayó de las manos el revólver, quedando en una indefensión completa, y la de varios encartados, que aseguran que al hacer astillas la puerta de entrada de la habitación en que estaba encerrado el juez, adelantóse el Vicente Bou, diciendo que se lo dejaran á él solo, porque se basta para matarle.

Examina á continuación el fiscal la intervención de los procesados, es decir, su participación respectiva en los hechos y la responsabilidad legal en que han incurrido.

Finalmente, hace la petición de penas, que es la siguiente:

1.º Tres penas de muerte á Juan Jover Corral (a) *Chato de Cuqueta*, como autor de tres delitos complejos de atentado á agentes de la autoridad y asesinato, con la agravante de reincidencia.

2.º Una pena de muerte á Federico Ansina (a) *Ferrer*, Francisco Jimeno Reduán (a) *Bou*, José Ochera Casat, Valeriano Martínez y José Jimenez Malonda (a) *Torrit*, por el delito complejo de atentado á agente de autoridad y asesinato, cometidos en la persona del alguacil.

3.º Una pena de muerte á Cecilio San Félix Expósito (a) *Panchito*, como autor de un delito complejo de atentado á agente de la autoridad y asesinato, con la agravante sexta del artículo 10 del Código penal, ó sea la de aumentar deliberadamente el daño del delito causando males innecesarios á su realización, cometidos en la persona del habilitado, y cadena perpetua por su participación en el asesinato del juez.

4.º Dos penas de cadena perpetua á los procesados Adolfo Salom, Fernando García y García (a) *Salamandilla*, Juan José Ruano (a) *Blanco*, Manuel Paiero Casat (a) *Perol*, y Salvador Cabanes Aragó (a) *Cuadrado*.

5.º Una pena de cadena perpetua á Francisco Culubí (a) *Barquillero*, Juan Gregori Peris (a) *Puset*, Bautista Ibors (a) *Brillo*, Antonio Casat (a) *Parrandiuix*, Vicente Bou (a) *Escribá* y Nemesio Jover Sapiña (a) *Herbaser*.

6.º Doce años, cuatro meses y un día de prisión mayor á José Crespo Solanés (a) *Clavell*, y

7.º Absolución á Joaquín Manuet y Salvador Montaner.

TINTA PELIKAN

Es la mejor de todas las conocidas hasta hoy.

No corroe las plumas ni se evapora, siendo muy recomendable por su firmeza.

De venta en la papelería de Manuel Sintés, plaza de Príncipe, 11.

"El Liberal" condenado

Fallo del Tribunal Supremo.—Indemnización de 150,000 pesetas á la señorita de Totana.—Triunfo de Lacierva.—Voto particular del Magistrado señor Chávez

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la demanda presentada contra el periódico "El Liberal", de Madrid, por haber publicado este un telegrama de Totana refiriendo una falsa fuga de un religioso con una señorita de aquel pueblo, detallando grosera y soezmente el hecho.

El 20 de febrero del año actual presentó un escrito el señor Lacierva, á nombre del padre de la señorita injuriada, como representante legal de la misma, deduciendo demanda ordinaria de mayor cuantía contra el Director de "El Liberal", D. Alfredo Vicenti, y D. Miguel Moya, como Presidentes de la "Sociedad Editorial de España", en la que se interesaba que se declarase que el primero, y subsidiariamente la segunda, vienen obligados á indemnizar al actor en 150,000 pesetas por los daños y perjuicios que se ocasionaron á la referida señorita con la publicación de noticias falsas que afectaban á su honor y reputación, y que se condenase á los demandados á pagárselas en el tercer día, y á publicar el fallo íntegro durante cinco días en la primera plana de "El Liberal" y una vez en tres periódicos de la Corte y dos de la provincia de Murcia, designados por el demandante, y al pago de las costas del juicio.

Este pleito, visto en el Juzgado del distrito de Chamberí, de Madrid, fué fallado en 23 de agosto último en el sentido pedido por el señor Lacierva no reconociéndose, empero, la parte subsidiaria para la Editorial, á la que se absolvió.

La parte demandada, no estando en un todo conforme con la sentencia dictada por el Juzgado de Chamberí, interpuso apelación ante el Tribunal Supremo, el que, después de celebrada la vista, que tuvo lugar hace unos días, ha dictado fallo confirmando el del citado Juzgado, y condenando, por consiguiente, á "El Liberal" á pagar la indemnización de 150,000 pesetas á la señorita perjudicada.

Dícese que el Magistrado del Tribunal Supremo señor Chávez emitió voto particular en el sentido de que debe absolverse á los demandados.

El señor Lacierva, con motivo del resultado de este pleito, ha sido felicítisimo.

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo ha sido muy bien acogida.

Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca por Mauricio Hernández Ponsetí

Obra de interés para todos los menorquines.—Precio, 1'50 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.



EL GRANO DE ARENA desea á sus amables suscriptores y lectores así como á las dignísimas Autoridades de esta Isla y locales, y muy particularmente á nuestro Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, especial protector de este periódico, un próspero y feliz Año Nuevo, en el próximo de 1912, que, con la gracia de Dios, vamos á principiar el próximo lunes.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: Varones, 331; hembras, 304; total, 635. Legítimos, 615; ilegítimos, 10; expósitos, 10.

Nacidos muertos: Varones, 8; hembras, 7; total, 15. Legítimos, 15; ilegítimos, 0; expósitos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 1'95.

Matrimonios.—Se registraron 245.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'75.

Defunciones.—Varones, 210; hembras, 240; total, 450.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 81 personas y 369 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 24 defunciones. En otros establecimientos benéficos fallecieron 8 personas.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea (tifo abdominal), 14 defunciones; sarampión, 1; escarlatina, 1; difteria y crup, 10; gripe, 2; tuberculosis de los pulmones, 31; tuberculosis de los meninges, 3; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 17; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 53; enfermedades orgánicas del corazón, 64; bronquitis aguda, 10; bronquitis crónica, 15; neumonía, 9; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 20; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 16; apendicitis y tífis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal de Bright, 6; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 5; senilidad, 42; muertes violentas (excepto el suicidio), 8; suicidios, 1; otras enfermedades 88 y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1'38.

En la Vigilia de Navidad se cantó este año la Misa llamada vulgarmente del Gallo, además de las tres parroquias, en las iglesias de las Concepcionistas, San José, Colegio de San José, Hermanas Carmelitas, Asilo de Calabria, Asilo de San Fernando, é iglesia de Santa Eulalia, viéndose todos los indicados templos muy concurridos, especialmente en Santa María, en que el monumental órgano, habilmente pulsado por el inteligente maes-

tro señor Andreu, hizo las delicias de la concurrencia, y en San Francisco en que la Adoración Nocturna Menorquina honró con gran aparato de iluminación y orquesta á Jesús Sacramento, dándose además en ésta la Sagrada Comunión y diciéndose además de la cantada otras dos Misas rezadas. También se dijeron Misas rezadas y se dió la Comunión en las Carmelitas y otros templos y Capillas de Religiosas.

En la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad (Arravaleta, 27) han cabido 5 premios de 5,000 pesetas cada uno, correspondientes á los billetes números 2,368—6,101—6,102—26,089 y 45,277, relativas al sorteo de Navidad.

Hemos recibido el número 11 del año actual de los *Anales del Pilar*, de Zaragoza, que trae texto interesante y ameno

Entre otros originales, es digno de especial mención un primoroso trabajo literario titulado *Museo de Cursis Artes* debido al ilustre publicista aragonés don Mariano Baselga y Ramírez.

También merecen señalarse los artículos: La Virgen del Pilar en la Prensa, crónica del Culto á Ntra. Señora del Pilar, peregrinación proyectada, favores alcanzados, etc.

Los *Anales del Pilar* anuncian la publicación de un *Almanaque* para dentro de breves días, como librito de propaganda recomendada á los devotos de la excelsa Patrona de Aragón. Puede encargarse á D. José María Azara.—*Apartado 59.—Zaragoza.*

A continuación publicamos el itinerario de estos vapores correos que ha de regir desde el próximo lunes 1.º de año;

Mahón-Palma

Salidas.—Miércoles y lunes 8 noche.

Llegadas.—Jueves y martes.

Palma-Mahón

Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde.

Llegadas.—Domingo y jueves.

Mahón-Barcelona

Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana vía Alcudia y jueves 5 tarde.

Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes.

Barcelona-Mahón

Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde.

Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes.

Ciudadela-Alcudia

Salidas.—Martes y jueves 11 mañana.

Llegadas.—Martes y jueves.

Alcudia-Ciudadela

Salidas.—Miércoles y viernes madrugada.

Llegadas.—Miércoles y viernes.

Ciudadela-Palma

Salida.—Viernes 8 noche.

Llegada.—Sábado

Palma-Ciudadela

Salida.—Lunes 7 tarde.

Llegada.—Martes



LIBRETAS DE ALQUILER

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Ayer noche se dió fin á la exposición diaria del Santísimo en la iglesia del Asilo Calabria, calle de San Juan.

Entre otros acuerdos, nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento en su última sesión, tomó los siguientes:

“Dirigir al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

“Para evitar los horrores de verter más sangre y conocidos los sentimientos humanitarios del Gobierno de la digna presidencia de vucencia, este ayuntamiento ruega se sirva aconsejar á Su Majestad el indulto para los condenados de Cullera.”

Antes de proceder la Sociedad general de alumbrado á efectuar obras en la vía pública para colocar cañerías é instalar y modificar los ramales para la conducción del gas deberá obtener el previo permiso de la autoridad municipal.

Conceder al Círculo Menorquín, Sociedad de beneficencia é instrucción de Barcelona, una subvención de cincuenta pesetas para el próximo año de 1912.”

Recomendamos muy de veras á todos nuestros lectores y á los católicos en general, los importantes diarios de Madrid “El Debate” y “El Universo”.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo día 31 de diciembre.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las seis se expondrá el Santísimo Sacramento, continuando las *Cuarenta Horas* que el Apostolado de la Oración dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media adoración reparadora. A las diez la misa solemne, con sermón por el Rdo. D. Pedro Roselló, Vicario. A las tres solemnes Vísperas Completas, rezo de Maitines, canto de *Laudes* y Rosario. A las seis Trisagio cantado, sermón por el Rdo. Padre Antonio Viladevall, de la Compañía de Jesús, estación menor cantada, letanía del Corazón de Jesús, motete, acto de desagravio, solemne *Te-Deum* y reserva.

Lunes día 1.º de enero.—Terminarán las Cuarenta Horas, exponiéndose S. D. M. también á las seis. Las misas rezadas se celebrarán á iguales horas que el día anterior, siendo de comunión general la de las siete. A las ocho y media meditación. A las diez la misa solemne con sermón del misterio del día á cargo del Rdo. D. Jaime Tutzó, Beneficiado. A las tres solemnes Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco y media Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Viladevall, S. J., estación menor cantada y demás actos pia-

dosos, terminándose con la procesión claustral, bendición y reserva.

Martes 2.—A las cinco y media de la tarde será el acto preparatorio para los ejercicios espirituales que practicarán las señoras celadoras y socias del Apostolado de la Oración bajo la dirección del Rdo. P. Antonio Viladevall, S. J., desde el miércoles 3 al lunes 8 inclusive, siendo los actos de la mañana á las seis y á las diez y media, y el de la tarde á las cinco y media todos los días, menos el sábado y domingo en que se suprimirá el acto de las diez y media.

Viernes 5.—A las siete misa de comunión reparadora para los celadores y socios del Apostolado de la Oración con exposición del Santísimo Sacramento.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo infraoctava de Natividad.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la Mayor con homilia que dirá el Lic. Rdo. Sr. Cura Regente. A las tres Vísperas, Rosario y plática doctrinal por el citado señor Cura de la parroquia.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 3 á 4 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 á 4 de la tarde en la Escuela dominical de las Carmelitas, Asilo de San Juan y de San Fernando.

Lunes, festividad de la Circuncisión del Señor.—Misas rezadas y Mayor, así como las pláticas por el Rdo. Sr. Cura Regente y Enseñanza del Catecismo y demás cultos, como el domingo anterior.

Martes día 2 de enero.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. A las mismas horas los demás días laborables de la semana. Al toque de oración rezo del Rosario.

Sábado, festividad de la Epifanía.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. La de 7 y media con exposición del Santísimo y visita á la Virgen, á intención de la Cofradía del Carmen. A las 10 la Mayor con exposición del Misterio. A las tres Vísperas, Rosario y Salve cantada á la Virgen. A las 4 y media plática por el reverendo señor Cura Regente. Enseñanza del Catecismo en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, Escuela dominical de las Carmelitas y Asilos de San Fernando y San Juan, como el domingo anterior.

Parroquia de San Francisco

Domingo 31 de diciembre.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza de Catecismo y á las tres Vísperas y Santo Rosario. Vigilia solemne de fin de año, comenzando á las diez.

Lunes 1.º de enero.—Misas rezadas á iguales horas que el día anterior. A las diez la mayor y á las tres Vísperas y Rosario.

Martes 2.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua.

Viernes 5.—Al anochecer solemnes Completas terminando con la adoración del Niño Jesús.

Sábado 6, festividad de la Epifanía del Señor.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve y á las diez la solemne con sermón, predicando el reve-

rendo D. José Juaneda, Vicario. A las dos Catecismo, á las tres Vísperas, Rosario y procesión por el interior de la iglesia.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de diciembre de 1911

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	277'60
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 del mismo mes	84'09
TOTAL.	361'69

DATA

Pan distribuido á los pobres durante este mes, á 36 cént. de peseta el kilogramo:

Martes 5.— 102 kg. 000 gr.	36'72
12.— 107 > 000	38'52
19.— 96 > 000	34'56
26.— 179 > 000	64'44
Cateq.ª— 11 > 000	3'96
TOTAL. 495 kg. 000 gr.	178'20

RESUMEN

Importa el Cargo.	361'69
Id. la Data	178'20
Sobrante para enero.	183'49

Mahón 25 de diciembre de 1911.—V.º B.º—El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 28 de noviembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 174'61 pesetas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón

Asociación de Beneficencia

Al objeto de estimular el ahorro y hacer productivas las economías, esta Sociedad benéfica en junta general extraordinaria celebrada el día 30 de octubre último, acordó establecer dos sucursales de la “Caja de Ahorros” una en *Ciudadela* y la otra en *Alayor*.

Dichas sucursales empezarán sus operaciones en 1.º de enero próximo y tendrán su domicilio en las sucursales que en las referidas poblaciones tiene el “Banco de Menorca”.

Las imposiciones que se efectuen en la “Caja de Ahorros” estarán garantidas por valores del Estado y demás haberes sociales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general y en particular de los habitantes de *Ciudadela* y *Alayor*.

Mahón á 18 de diciembre de 1911.

P. A. de la J. P.
El Secretario,
José J. Pérez.

V.º B.º
El Presidente,
Juan de Vidal y Olivar.

Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11.—MAHÓN

Anuncios

OBRA NUEVA

Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria

POR

D. LORENZO PONS MARQUÉS

Licenciado en Medicina y Cirugía

Y

D. LORENZO LAFUENTE VANRELL

Capitán de Infantería

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

PRECIO: 1'25 PESETAS

De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.